LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 32/2014, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS (ID. 267.171).

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de abril del año 2014, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 129 de fecha 12 de febrero de 2014, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 32/2014 "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios", a fin de evaluar las ofertas presentadas y determinar la que cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas los cuales se detallan a continuación:

2- APERTURA DE OFERTAS

Que, en fecha 08 de abril del año 2014, se llevó a cabo la etapa competitiva de la subasta a la baja electrónica según Acta Virtual y en fecha 09 de abril, según Acta 21/14 se han recepcionado las ofertas de la Contratación mencionada, donde se presentaron las siguientes ofertas:

- **ARANA CONSTRUCTORA & CONSULTORIA AMBIENTAL de Delis Arana**, RUC 1194669-5, por el monto total unitário de G. 14.222.000.- (Guaraníes catorce millones doscientos veintidós mil).
- **EN OBRAS de Nelson Segovia**, RUC 933709-1 por el monto total unitario de G. 132.065.000.- (Guaraníes ciento treinta y dos millones sesenta y cinco mil).
- **OURA S.R.L.**, RUC 80053186-8, por el monto total unitario de G. 71.140.000.- (Guaraníes setenta y un millones ciento cuarenta mil).

En relación al acto de apertura, el Comité procede a verificar las observaciones realizadas por los oferentes según consta en el Acta de Apertura y se puede constatar que los formularios de ofertas se encuentran correctamente completados. En cuanto al horario de entrega de la oferta de la firma OURA S.R.L., según el recibo que obra en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, se ha entregado la oferta a las 08:30 hs., por lo que se procede a la evaluación de todas las ofertas presentadas.

3- OFERTAS PRESENTADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

Que, según acta de sesión pública virtual SBE N° 268.171 de 08 de abril del año 2014, consta que han participado de la Subasta a la Baja Electrónica, OURA S.R.L., RUC: 80053186-8, VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO, RUC: 1514327-9, DERLIS ALFONSO ARANA DURE, RUC: 1194669-5 y NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, RUC: 933709-1, de los cuales el oferente VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO, no ha presentado la oferta física a la Convocante en la fecha indicada en las IAO del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, en cumplimiento de las disposiciones legales y lo establecido en las bases del proceso ha notificado, mediante Nota UOC N° 418 de fecha 15/abril/2014 la aseguradora EL COMERCIO PARAGUAYO S.A., a fin de proceder a la ejecución de la Póliza de Mantenimiento de Ofertas.
Dicha nota ha sido remitida en fecha 15/04/2014, vía fax y entregada a la aseguradora en fecha 21/04/2014.

4- ANALISIS DE LA OFERTA

Según los criterios establecidos en las bases del llamado en la Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, el Comité procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

	ARANA CONSTRUCTORA	EN OBRAS	OURA S.R.L.
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SIPE	SIPE	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	SIPE	SIPE	No aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No Aplica	SIPE	No aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	No Aplica	No Aplica	SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No Aplica	No Aplica	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	No aplica	No aplica	SIPE

Con la verificación de los documentos se ha cotejado que todas firmas oferentes que han presentado las documentaciones básicas de carácter sustancial cumpliendo con las formalidades en cuanto a lo que se refiere a: **1.** Formulario de Oferta debidamente firmado y completado. **2.** Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendido. **3.** Documento suficiente que acredita la representación del oferente – poderes. **4.** Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley, por lo que CUMPLEN con este criterio de evaluación

5- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Seguidamente, se procede a elaborar el cuadro comparativo de ofertas a fin de determinar la oferta evaluada como la más baja, según el siguiente cuadro:

Zona de Obra	1) ARANA CONSTRUCTORA & CONSULTORIA AMBIENTAL	2) EN OBRAS	3) OURA S.R.L
Lote N° 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA EL DPTO. DE INTENDENCIA	2.500.000	1.950.000	1.210.000
Lote N° 2: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN DE APOYO TECNICO	7.500.000	8.486.500	4.000.000

Lote N° 3: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL Bloque A Curso Unidades Académicas ISEPOL	0	1.300.000	2.000.000
Lote N° 4: MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL Bloque B Curso Academia Nacional de Policía "Gral. José E. Díaz"	0	19.800.000	12.300.000
Lote N° 5: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL Bloque Dormitorios del Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia"	0	49.500.000	24.000.000
Lote N° 6: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL Bloque Cocina del Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia" Filial Nº 3 Seguridad Urbana y Turística	0	29.700.000	14.200.000
Lote N° 7 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL Bloque Dormitorios Academia Nacional de Policía "Gral. José E. Díaz":	0	24.200.000	12.800.000
Lote N° 8: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA EDIFI. DEL SISTEMA 911	4.222.000	1.100.000	1.130.000

De lo expuesto se puede observar que la firma EN OURA S.R.L. presenta la oferta evaluada como la más baja en los lotes 1, 2, 4 ,5, 6 y 7, la firma EN OBRAS, presenta la oferta evaluada como la más baja en los lotes N° 3 y 8.

6- DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente, el Comité procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal, según el siguiente cuadro:

	OURA S.R.L.	ARANA	EN OBRAS
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.(2010, 2011 y 2012	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de entrega de obras con satisfacción	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Copias de contratos ejecutados con sus recepciones finales de obras, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio igual o superior al 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Copia de facturaciones correspondientes a los contratos referidos en el inciso ii de este punto	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, como ser Actas de Recepción Definitiva de las Obras, o en su efecto, constancia o certificado de Cumplimiento o satisfacción del Contratante	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto: Debe ser un profesional Arquitecto o Ingeniero con cinco (5) años de experiencia como mínimo. Referencias que confirmen los datos proporcionados. Acompañar al Curriculum copias de título que lo acredite como tal. El curriculum deberá estar firmado por el personal propuesto	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Curriculum del personal propuesto como Jefe o Superintendente de Obras con cinco (05) años de experiencia en obras. Acompañar al Curriculum copias de certificados, constancias u otra documentación que acredite la experiencia del personal propuesto. El curriculum deberá estar firmado por el personal propuesto	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA

Del análisis realizado se constata la falta de presentación de documentaciones de carácter formal por lo que se procede a realizar los requerimientos mediante nota según se detalla a continuación:

EN OBRAS: mediante nota UOC N° 425/2014, de fecha 21 de abril de 2014, que fuera remitida vía correo electrónico en la misma fecha, se le solicita la presentación en un plazo no mayor a un día hábil posterior a la recepción del requerimiento los siguientes:
Copias de contratos ejecutados con sus recepciones finales de obras, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio igual o superior al 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente. Constancia de entrega de obras con satisfacción. Copia de facturaciones correspondientes a los contratos referidos en el inciso ii de este punto. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, como ser Actas de Recepción Definitiva de las Obras, o en su efecto, constancia o certificado de Cumplimiento o satisfacción del Contratante. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto: Debe ser un profesional Arquitecto o Ingeniero con cinco (5) años de experiencia como mínimo. Referencias que confirmen los datos proporcionados. Acompañar al Curriculum copias de título que lo acredite como tal. El curriculum deberá estar firmado por el personal propuesto. Curriculum del personal propuesto como Jefe o Superintendente de Obras con cinco (05) años de experiencia en obras. Acompañar al Curriculum copias de certificados, constancias u otra documentación que acredite la experiencia del personal propuesto. El curriculum deberá estar firmado por el personal propuesto.

OURA S.R.L.: mediante nota UOC N° 426/2014, de fecha 21 de abril de 2014, que fuera remitida vía correo electrónico en la misma fecha, se le solicita la presentación en un plazo no mayor a un día hábil posterior a la recepción del requerimiento los siguientes:
Copias de contratos ejecutados con sus recepciones finales de obras, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio igual o superior al 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente. Constancia de entrega de obras con satisfacción. Copia de facturaciones correspondientes a los contratos referidos en el inciso ii de este punto. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto: Debe ser un profesional Arquitecto o Ingeniero con cinco (5) años de experiencia como mínimo. Referencias que confirmen los datos proporcionados. Acompañar al Curriculum copias de título que lo acredite como tal. El curriculum deberá estar firmado por el personal propuesto. Curriculum del personal propuesto como Jefe o Superintendente de Obras con cinco (05) años de experiencia en obras. Acompañar al Curriculum copias de certificados, constancias u otra documentación que acredite la experiencia del personal propuesto. El curriculum deberá estar firmado por el personal propuesto.

ARANA CONSTRUCTORA: mediante nota UOC N° 427/2014, de fecha 21 de abril de 2014, que fuera remitida vía correo electrónico en la misma fecha, se le solicita la presentación en un plazo no mayor a un día hábil posterior a la recepción del requerimiento los siguientes:
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente. Constancia de entrega de obras con satisfacción. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, como ser Actas de Recepción Definitiva de las Obras, o en su efecto, constancia o certificado de Cumplimiento o satisfacción del Contratante. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto: Debe ser un profesional Arquitecto o Ingeniero con cinco (5) años de experiencia como mínimo. Referencias que confirmen los datos proporcionados. Acompañar al Curriculum copias de título que lo acredite como tal. El curriculum deberá estar firmado por el personal propuesto.

La empresa EN OBRAS, según mesa de entrada UOC N° 245 presenta los documentos solicitados que pasan a ser verificados por el Comité.

Asimismo, la empresa OURA S.R.L., según mesa de entrada UOC N° 249, presenta los documentos solicitados que pasan a ser verificados por el Comité.

En el mismo tenor ARANA CONSTRUCTORA, según mesa de entrada UOC N° 244, hace entrega de los documentos solicitados que pasan a ser verificado por el Comité.

7- REQUISITOS DE CALIFICACION

Siguiendo con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a las documentaciones presentadas por los oferentes en las ofertas y aclaraciones solicitadas, el comité procede a analizar los siguientes puntos a fin de determinar el cumplimiento de las empresas calificadas:

Capacidad Legal			
REQUISITO	**OURA S.R.L.**	**ARANA**	**EN OBRAS**
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se procede a considerar los balances de los tres últimos años (2010-2011-2012), resultando los siguientes índices:

Capacidad Financiera			
REQUISITO	**OURA S.R.L.**	**ARANA**	**EN OBRAS**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1	2,29	35,44	3,91
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 1	0,28	0,03	0,21
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2010-2011-2012)	0,16	0,14	77,12
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario	20% de la oferta: 59.269.200	20% de la oferta: 30.869.200	20% de la oferta: 59.269.200

será: 20% del importe total ofertado. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente	Activos líquidos y/o acceso a créditos: 95.890.939	Activos líquidos y/o acceso a créditos: 233.419.523	Activos líquidos y/o acceso a créditos: 477.563.067

El Comité ha procedido a analizar las copias de facturas presentadas por la firma OURA S.R.L., constatando que la misma ha remitido copia de facturas correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013, y a fin de verificar el cumplimiento con el requisito de experiencia general en obras, como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones, se consideran las facturas hasta el año 2012, resultando el siguiente porcentaje:

Experiencia General en Obras			
REQUISITO	**OURA S.R.L.**		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30%, **hasta el año 2012** El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente	**Factura N°**	**Año**	**Monto**
	355	2.012	12.742.348
	310	2.011	54.388.800
	313	2.011	67.986.000
	Total Factura		**135.117.148**
	Promedio		27.023.430
	Total oferta		**296.346.000**
	30%		88.903.800

Como puede observarse, el promedio de facturaciones NO CUMPLE con el porcentaje requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que el Comité recomienda RECHAZAR la oferta de dicha empresa, por no reunir los requisitos establecidos en el PBC y en virtud a lo establecido en los art. 58 y 59 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente se procede a analizar las copias de facturaciones remitidas por la firma ARANA CONSTRUCTORA, constatando que ha presentado copias de facturaciones correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013, y a fin de verificar el cumplimiento con el requisito de experiencia general en obras, como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones, se consideran las facturas hasta el año 2012, resultando el siguiente porcentaje:

Experiencia General en Obras			
REQUISITO	**ARANA CONSTRUCTORA**		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30%, **hasta el año 2012** El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente	**Factura N°**	**Año**	**Monto**
	574	2.011	119.554.650
	587	2.011	79.703.100
	597	2.011	59.777.325
	605	2.011	79.703.100
	619	2.011	39.851.550
	641	2.011	19.925.775
	620	2.011	25.700.000
	629	2.011	19.275.000
	635	2.011	25.700.000
	702	2.011	19.275.000
	811	2.012	30.000.000
	816	2.012	80.000.000
	824	2.012	66.000.000
	833	2.012	20.000.000
	Total Factura		**684.465.500**

	Promedio		136.893.100
	Total oferta		**154.346.000**
	30%		46.303.800

Del análisis realizado, el Comité puede constatar que ARANA CONSTRUCTORA, CUMPLE con el porcentaje requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la experiencia especifica en obras.

Asimismo, se procede a verificar las copias de facturaciones presentadas por la firma EN OBRAS de Nelson Segovia, constatando que ha presentado copias de facturaciones correspondientes al año 2011 de cuya sumatoria ha resultado el siguiente porcentaje:

Experiencia General en Obras			
REQUISITO	**EN OBRAS**		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30%, **hasta el año 2012** El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente	**Factura N°**	**Año**	**Monto**
	961	2.011	136.500.000
	962	2.011	54.175.000
	938	2.011	136.500.000
	881	2.011	174.570.834
	945	2.011	174.570.834
	964	2.011	69.817.500
	Total Factura		**746.134.168**
	Promedio		149.226.834
	Total oferta		296.346.000
	30%		88.903.800

Del análisis realizado, el Comité puede constatar que EN OBRAS, CUMPLE con el porcentaje requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la experiencia especifica en obras.

Siguiendo con los criterios establecidos en las bases y condiciones se procede a verificar el cumplimiento con la Experiencia Especifica en Obras de las empresas calificadas:

Experiencia General en Obras		
REQUISITO	**ARANA CONSTRUCTORA**	**EN OBRAS**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2011, 2012 y 2013 en las siguientes actividades clave: Mantenimiento y reparación de edificios Mantenimiento y reparación de sistemas eléctrico Mantenimiento y reparación de sistemas sanitarios y desagües	Cumple	Cumple

Se prosigue con el análisis del siguiente criterio:

Capacidad en materia de personal		
REQUISITO	ARANA	EN OBRAS
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: (1) Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil con título habilitante, que cumplirá la función de residente de la obra con cinco (5) años de experiencia como mínimo	Cumple	Cumple
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares	Cumple	Cumple

8- **El Margen de Preferencia a ser aplicado se realizará conforme al siguiente método: No aplica**

8. ADJUDICACION

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que las Empresas calificadas en el presente proceso posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromiso asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia.

El Comité de Evaluación teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro y disponibilidad presupuestaria, recomienda la adjudicación a la siguiente empresa:

EN OBRAS de Nelson Segovia, por el monto mínimo de G. 130.673.000.- (Guaraníes ciento treinta millones seiscientos setenta y tres mil) y hasta el monto total y máximo de G. 261.346.000.- (Guaraníes Doscientos sesenta y un millones trescientos cuarenta y seis mil) y **ARANA CONSTRUCTORA de** por el monto mínimo de G. 17.500.000.- (Guaraníes diecisiete millones quinientos mil) y hasta el monto total y máximo de G. 35.000.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones). El monto total de la Adjudicación es por el monto mínimo de G. 148.173.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones ciento setenta y tres mil) y hasta el monto máximo de G. 296.346.000 (Guaraníes doscientos noventa y seis mil trescientos cuarenta y seis), según el siguiente detalle:

ARANA CONSTRUCTORA & CONSULTORIA AMBIENTAL						
LOTE N° 2 : MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO						
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Present.	CANT.	PRECIO
1	72102802-001	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificio - Dirección de Apoyo Técnico	Gl.	Evento	1	691.000
2	72102802-001	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificio - Departamento de Investigación de Delitos	Gl.	Evento	1	1.198.000
3	72102802-001	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificio - Departamento Interpol	Gl.	Evento	1	677.000
4	72102802-001	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificio - Departamento de Control Automotores	Gl.	Evento	1	794.000
5	72102802-001	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificio - Departamento Antitrata de Personas y Delitos Conexos	Gl.	Evento	1	1.149.000
6	72102802-001	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificio - Departamento Contra Delitos Económicos	Gl.	Evento	1	1.322.000
7	72102802-001	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificio - Departamento Judicial	Gl.	Evento	1	1.148.000

8	72102802-001	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificio - Departamento Antinarcóticos	Gl.	Evento	1	521.000
TOTAL ADJUDICACION UNITARIO:						**7.500.000**

TOTAL MINIMO	**17.500.000**
TOTAL MAXIMO	**35.000.000**

EN OBRAS

Lote N° 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA EL DPTO. DE INTENDENCIA

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Present.	CANT.	PRECIO
1	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas.	Gl	Evento	1	638.000
2	72102401-001	Servicio de Pintura Exterior e Interior	Gl	Evento	1	52.800
3	72102401-003	Servicio de Pinturas de abertura	Gl	Evento	1	39.600
4	72102304-001	Mantenimiento de Instalaciones Sanitarias	Gl	Evento	1	746.600
5	72101607-001	Mantenimiento y reparación de Revoque de pared	Gl	Evento	1	82.500
6	72101601-001	Mantenimiento y reparación de techo	Gl	Evento	1	99.000
7	72102508-001	Restauración o Reparación de pisos	Gl	Evento	1	291.500
TOTAL UNITARIO LOTE 1:						**1.950.000**

LOTE N° 3 : MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL Bloque A Curso Unidades Académicas ISEPOL

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Present.	CANT.	PRECIO
1	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas		Evento	1	650.000
2	72102507-001	Instalación de material aislante		Evento	1	650.000
TOTAL UNITARIO LOTE 3:						**1.300.000**

LOTE N° 4: MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL Bloque B Curso Academia Nacional de Policía "Gral. José E. Díaz"

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Present.	CANT.	PRECIO
1	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias	Gl	Evento	1	3.300.000
2	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	Gl	Evento	1	3.300.000
3	72101607-006	Revoque de pared	Gl	Evento	1	3.300.000
4	72102508-001	Restauración o reparación de pisos	Gl	Evento	1	3.300.000
5	72102507-001	Instalación de material aislante	Gl	Evento	1	3.300.000
6	72102401-001	Servicio de pintura	Gl	Evento	1	3.300.000
TOTAL UNITARIO LOTE 4:						**19.800.000**

LOTE N° 5: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL Bloque Dormitorios del Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia"

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Present.	CANT.	PRECIO
1	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias	Gl	Evento	1	9.900.000
2	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	Gl	Evento	1	9.900.000
3	72101607-006	Revoque de pared	Gl	Evento	1	9.900.000
4	72102508-001	Restauración o reparación de pisos	Gl	Evento	1	9.900.000
5	72102507-001	Instalación de material aislante	Gl	Evento	1	9.900.000
TOTAL UNITARIO LOTE 5:						**49.500.000**

LOTE N° 6: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL Bloque Cocina del Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia" Filial Nº 3 Seguridad Urbana y Turística

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Present.	CANT.	PRECIO
1	72101601-001	Instalación o reparación de techos	Gl	Evento	1	19.800.000

2	72101601-001	Restauración y/o reparación de edificios, mojones o monumentos	GI	Evento	1	9.900.000
TOTAL UNITARIO LOTE 6:						**29.700.000**

LOTE N° 7: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL Bloque Dormitorios Academia Nacional de Policía "Gral. José E. Díaz"

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Present.	CANT.	PRECIO
1	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias	GI	Evento	1	8.800.000
2	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	GI	Evento	1	7.700.000
3	72102508-001	Restauración o reparación de pisos	GI	Evento	1	7.700.000
TOTAL UNITARIO LOTE 7:						**24.200.000**

Lote N° 8: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA EDIFI. DEL SISTEMA 911

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Present.	CANT.	PRECIO
1	72102402-001	Servicio y provisión pintura al látex con enduido de pared, previo tratamiento con aislante hidrófugo	GI	Evento	1	202.400
2	72102201-002	Mantenimiento y reparación de Instalaciones y artefactos eléctricos	GI	Evento	1	203.500
3	72102602-007	Servicio de provisión y colocación de mampara	GI	Evento	1	595.100
4	72102304-001	Servicio de reparación de instalaciones de sanitarios con provisión de materiales necesarios	GI	Evento	1	99.000
TOTAL UNITARIO LOTE 8:						**1.100.000**

TOTAL UNITARIO ADJUDICACION EN OBRAS	**127.550.000**

TOTAL MINIMO	**130.673.000**
TOTAL MAXIMO	**261.346.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 11:00 horas del 28 de abril de 2014, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CARLOS R. OJEDA SANTACRUZ
Comisario Principal DCP
Tesorero del Programa 1.3.0

SEBASTIAN ROJAS VERÓN
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero del Programa 2.4.0

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP
Jefe Departamento U.O.C.

ISMAEL GUTIERREZ CARRASCO
Comisario Principal MCP
Tesorero del Programa 2.2.3

JORGE ANTONIO MEDINA RODRIGUEZ
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero del Programa 2.2.2